

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68395 MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Anuncia:

En el procedimiento concursal que con el número 689/2012 referido a la mercantil Patric Sport, S.L. con C.I.F. B33431362 se ha dictado auto de fecha 18.09.2017 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

El cese en su cargo del administrador concursal Juan Antonio Fuster Matosas aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 19 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170077873-1